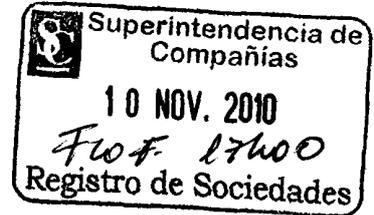


Ibarra, 29 de octubre del 2010



Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mi consideración:

Por la presente, notifico a usted para los fines pertinentes la notificación de cesión de participaciones sociales efectuadas en nuestra Compañía.

Para lo cual adjunto copia de la escritura.

Atentamente,

Amparo Montalvo V
Amparo Montalvo V
GERENTE
C.I. 100111782-7

-INGRESADO AL SISTEMA-
12.11.2010



CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
QUE OTORGA EL SR. HIDROBO ESTRADA ANGEL PATRICIO Y OTRO
A FAVOR DE LA SOCIEDAD CIVIL LABORATORIO
CLINICO DE ESPECIALIDADES LABORATORIO IME Y OTROS
POR CUANTIA \$ 17.342,00
ESCRITURA No. 616
SE DIO DOS COPIAS

" En la Ciudad de San Miguel de Ibarra, día viernes veintiséis de Febrero del dos mil diez, ante mi doctor Carlos Proaño Mera, Notario Público Segundo del Cantón Ibarra, comparecen: de una parte el señor Angel Patricio Hidrobo Estrada, casado, por sus propios derechos y el doctor Bolívar Germánico López Delgado, soltero, y de otra parte la señorita Doris Yvonne Almeida Rivera, soltera y el señor Luis Eduardo Montalvo Vásquez, casado, señor Víctor Eduardo Montalvo Rea, casado, en la calidad que luego se indicará; de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, vecinos de éste lugar, hábiles para contratar y obligarse, a quienes conozco por presentarme sus cédulas de identidad cuyas copia se adjunta, de lo que doy fe; y elevan a escritura pública la minuta que me presentan y que copiada literalmente es del tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una Cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: COMPARECIENTES.- Comparecen en calidad de cedentes: Angel Patricio Hidrobo Estrada, con capitulaciones matrimoniales, como consta de la Partida de matrimonio y marginación respectiva, que se agrega como habilitante; y, Bolívar Germánico López Delgado. En calidad de cesionarios: Doris Yvonne Almeida Rivera, Luis Eduardo Montalvo Vásquez, por sus propios y personales derechos; y la Sociedad Civil Laboratorio Clínico de Especialidades IME, debidamente representada por el señor Víctor Eduardo Montalvo Rea, en calidad de Gerente



General. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, excepto el señor Bolívar Germánico López Delgado y Doris Yvonne Almeida Rivera, de estado civil solteros.- ANTECEDENTES.- 1) El señor Angel Patricio Hidrobo Estrada, es propietario de sesenta y cinco mil participaciones de un dólar de valor dada una. El señor Bolívar Germánico López Delgado, es propietario de sesenta cinco mil participaciones de un dólar de valor cada una, en la Compañía "INSTITUTO MEDICO DEL RIÑON DIALIBARA CIA. LTDA", constituida el veintisiete de Marzo del dos mil seis, ante el Notario Segundo del Cantón Ibarra, doctor Carlos Proaño Mera, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra, el siete de Junio del dos mil seis.- 2.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, celebrada el nueve de diciembre del dos mil nueve, conforme acta adjunta, autorizó la cesión de seis mil quinientas participaciones del señor Angel Patricio Hidrobo Estrada en favor de la Sociedad Civil Laboratorio Clínico de Especialidades IME; y, dos mil ciento setenta y un participaciones a favor de la señorita Doris Yvonne Almeida Rivera.- 3.- Así mismo se autorizó la cesión de seis mil quinientas participaciones del señor Bolívar Germánico López Delgado, a favor del señor Luis Eduardo Montalvo Vásquez; y, dos mil ciento setenta un participaciones a favor de la señorita Doris Yvonne Almeida Rivera.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con éstos antecedentes, el señor Angel Patricio Hidrobo Estrada, cede a favor de la Sociedad Civil Laboratorio Clínico de Especialidades Laboratorio IME, seis mil quinientas participaciones, y, cede a favor de la señorita Doris Yvonne Almeida Rivera, dos mil ciento setenta y un participaciones, que representan el trece, treinta y cuatro de las participaciones que mantiene en el capital social de esta compañía.- El señor Bolívar Germánico López Delgado, cede a favor del señor Luis Eduardo Montalvo Vásquez, seis mil quinientas participaciones, y, cede a favor de la señorita Doris Yvonne Almeida Rivera, dos mil ciento setenta y un participaciones, que representan el trece, treinta y cuatro por ciento de las

Dr. Bolívar Germánico López Delgado

CI. 100114363-3 V. 220-0034

Srta. Daris Ivonne Almeida Rivera

CI. 171107886

Sr. Luis Eduardo Montalvo Vásquez

CI. 1001093945

Sr. Víctor Eduardo Montalvo Rea

CI. 100035005-6

Dr. Carlos Proaño Mera

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON IBARRA

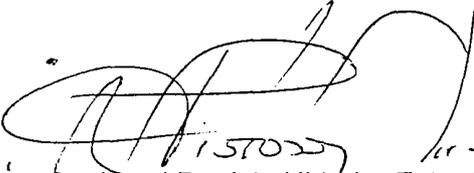


participaciones que mantiene en el capital de esta compañía.- El cuadro distributivo del capital quedará integrado de la siguiente manera:

S O C I O S	CAPITAL	PARTICI- PACIONES	PORCEN- TAJE
ANGEL PATRICIO HIDROBO ESTRADA	56.329,00	56.329	43,33%
BOLIVAR GERMANICO LOPEZ DELGADO	56.329,00	56.329	43,33%
LABOATORIO IME	6.500,00	6.500	5,00%
LUIS EDUARDO MONTALVO VASQUEZ	6.500,00	6.500	5,00%
DORIS IVONNE ALMEIDA RIVERA	4.342,00	4.342	3,34%
T O T A L	130.000,00	130.000	100 %

ANOTACIONES: De esa cesión se tomará nota al margen de la escritura original de Constitución de la Sociedad, de su inscripción en el Registro Mercantil y en los libros correspondientes de la compañía.- CUANTIA.- La cuantía de este contrato es de DIECISEITE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES DE LA LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las restantes cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento.- firmado) Ilegible.- Dr. Jorge Ernesto Grijalva.- Matrícula número 4419.- C.A.P.”.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la aprueban en todas sus partes.- Prosiguiendo.- En el otorgamiento de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leído este instrumento íntegramente por mi el Notario a los comparecientes, aquellos lo aprueban y ratificándose en lo expuesto, firman conmigo el Notario.- De todo lo que doy fe.-




Sr. Angel Patricio Hidrobo Estrada

CI. 1001214020 V. 078-0030

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INSTITUTO ECUATORIANO DEL RIÑÓN
DIALIBARRA CIA. LTDA"**

En la ciudad de Ibarra, a los 9 días del mes de diciembre del 2009, a las 11:00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en la calle Juan José Páez 271 y Abelardo Morán, se reúnen los socios de la compañía "INSTITUTO MÉDICO DEL RIÑÓN DIALIBARRA CIA L TDA"

Asisten: Ángel Patricio Hidrobo Estrada y Bolívar Germánico López Delgado, quienes deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital social, para tratar como único tema del orden del día el siguiente punto:

Orden del día:

1. Cesión de Participaciones

Preside la reunión, el señor Mario Roberto Caicedo Pérez; y actúa como secretaria la señora Amparito del Carmen Montalvo Vásquez; se declara instalada la Junta e inmediatamente el señor Presidente, convoca a que se trate el orden del día.

El señor Ángel Patricio Hidrobo Estrada manifiesta su voluntad de ceder a la Sociedad Civil Laboratorio Clínico de Especialidades IME el 10% de sus participaciones sociales; y, a la doctora Doris Ivonne Almeida Rivera el 3.34% de sus participaciones sociales, que representan el 13.34 % de las participaciones que mantiene en el capital social de esta compañía.

El señor Bolívar Germánico López Delgado manifiesta su voluntad de ceder al señor Luis Eduardo Montalvo Vásquez el 10% de sus participaciones sociales, y, a la doctora Doris Ivonne Almeida Rivera el 3.34% de sus participaciones sociales, que representan el 13.34% de las participaciones que mantiene en el capital social de esta compañía.

La Junta General luego de un análisis resuelve aceptar y autorizar la indicada cesión.

En consecuencia el capital quedará integrado de la siguiente manera:

- a) El socio Ángel Patricio Hidrobo Estrada posee 65.000 participaciones de un dólar de valor cada una, cede 6.500 participaciones a la Sociedad Civil Laboratorio Clínico de Especialidades IME; y, 2171 participaciones a la doctora Doris Ivonne Almeida Rivera.
- b) El socio Bolívar Germánico López Delgado posee 65.000 participaciones de un dólar de valor cada una, cede al señor Luis Eduardo Montalvo



Vásquez 6.500 participaciones; y, a la doctora Doris Ivonne Almeida 2.171 participaciones.

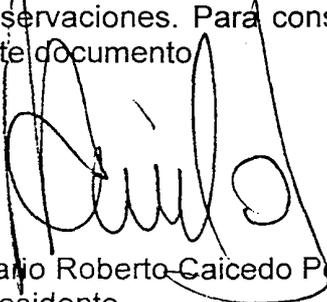
El cuadro de cesión de participaciones se resume en:

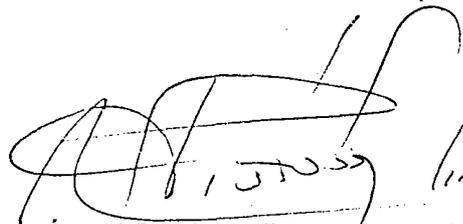
Cedente	Participaciones	%	Cesionario	Participaciones	%
Ángel Patricio Hidrobo Estrada	6.500	10%	Laboratorio IME	6.500	10%
Ángel Patricio Hidrobo Estrada	2.171	3.34%	Doris Almeida R.	2171	3.34%
Bolívar Germánico López Delgado	6500	10%	Luis Montalvo Vásquez	6.500	10%
Bolívar Germánico López Delgado	2.171	3.34%	Doris Almeida R.	2.171	3.34%
TOTAL	17.342	26.68%		17.342	26.68%

El cuadro distributivo del capital social quedaría integrado de la siguiente manera:

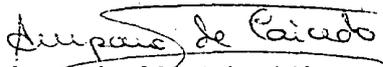
SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Ángel Patricio Hidrobo Estrada	56.329.00	56.329	43.33%
Bolívar Germánico López Delgado	56.329.00	56.329	43.33%
Laboratorio IME	6.500.00	6.500	5.00%
Luis Eduardo Montalvo Vásquez	6.500.00	6.500	5.00%
Doris Ivonne Almeida Rivera	4.342.00	4.342	3.34%
TOTAL	130.000.00	130.000	100%

Se dispone un receso para la redacción de la presente acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes quienes lo aprueban sin observaciones. Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento


Mario Roberto Caicedo Pérez
Presidente


Ángel Patricio Hidrobo Estrada
Socio

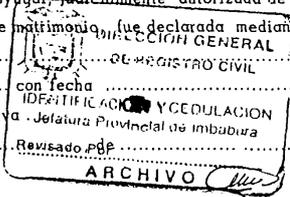

Bolívar Germánico López Delgado
Socio


Amparito Montalvo Vásquez
Secretaria

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
 con fecha cuya copia
 se archiva de de

f.)
 Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
 yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
 cia del Juez
 con fecha
 cuya copia se archiva de



f.) 04 ENE 2005
 Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
 Juez con fecha
 cuya copia se archiva
 de

f.)
 Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZON: Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Ter-
 cero del Cantón Quito con fecha 22 de septiembre del 2004 los
 conyuges ANGEL PATRICIO HIDROBO ESTRADA Y JEANETH ALEXANDRA AN-
 DRADE FLORES, celebran la Escritura Pública de Capitulaciones -
 Matrimoniales de conformidad con el Art. 149 del Código Civil -
 Cuya copia se archiva en Ibarra el 4 de enero del 2005.

LA JEFA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE IMBABURA

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 5



En Ibarra Provincia de Imbabura
 hoy día dieciséis de octubre del dos mil cuatro

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRE
 APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Rangel Patricio Hidrobo Estrada

..... nacido en Ibarra, el 02 de agosto
 19 60., de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Empleado privado

con Cédula N° 100221482-0, domiciliado en Ibarra de
 anterior divorciado hijo de Alfonso Hidrobo

y de Blanca Estrada
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Jeaneth Alexandra Andrade

Flores nacida en Ibarra, el 26 de enero
 19 81., de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Empleado privado

con Cédula N° 100279500-1, domiciliada en Ibarra, de estado
 anterior divorciada hija de Gustavo Adolfo Andrade

y de Gloria Beatriz Flores
 LUGAR DEL MATRIMONIO: Ibarra FECHA: 16 de octubre del 2004

En este matrimonio reconocieron a su... hij..... llamad.....

OBSERVACIONES :



NACI. MATRI. DEFU.

5666589 USD. 0.50

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA 100121402-0

HIDROBO ESTRADA ANGEL PATRICIO

IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

02 AGOSTO 1960

002- 0411 00819 M

IMBABURA/IBARRA
SAGRARIO

1960



[Handwritten signature]

EQUATORIANA***** V2443V3242

CASADO JEANETH ALEXANDRA ANDRADE

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

ALFONSO HIDROBO

BLANCA ESTRADA

IBARRA

30/08/2010

30/08/2022

FORMA No. REN 3082095



[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2008

078-0030 NÚMERO 1001214020 CÉDULA

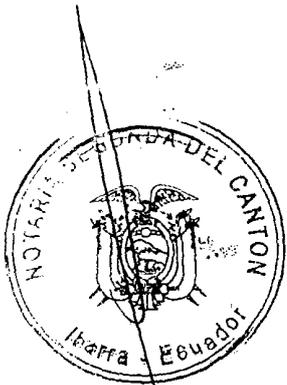
HIDROBO ESTRADA ANGEL PATRICIO

IMBABURA PROVINCIA SAN FRANCISCO PARROQUIA

IBARRA CANTON

[Handwritten signature]

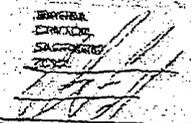
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 BUREAU DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSACION
 CIUDADANIA 100114363-3
 LOPEZ DELEGADO BOLIVAR GERMANICO
 15 JUL 1960
 CARD / ESPEJO EL ANGEL
 001-1 0095 00385
 CARD / ESPEJO EL ANGEL 1960



ECUADOR ECUADOR
 E44443222
 SOLTERO
 SUPERIOR 423400
 JAVIER LOPEZ
 BARRA DEL TADU
 BARRA 05/01/2000
 05/01/2012


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009
 223-3334 1001143633
 NUMERO Cedula
 LOPEZ DELEGADO BOLIVAR GERMANICO
 BARBENA PROVINCIA SACABAMBAY
 SACABAMBAY
 PARROQUIA

 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALCENSA
 CIUDADANIA NO. 171107899-6
 ALMEIDA RIVERA DORIS YVONNE
 PICHINCHA/QUITO/BONZALEZ SUAREZ
 12 DICIEMBRE 1970
 022- 0267 17307 F
 PICHINCHA/QUITO
 BONZALEZ SUAREZ 1970

Doris Almeida

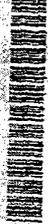


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

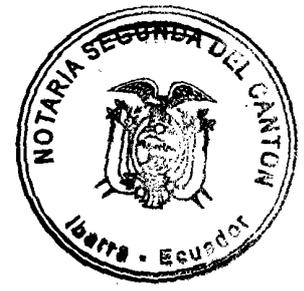
040-0014 NÚMERO 1711078996 CEDULA
 ALMEIDA RIVERA DORIS YVONNE

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 CHAUPICRUIZ ZONA
 PARROQUIA

MIGUEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA




ECUATORIANA***** V2443V4242
 SOLTERO MEDICO
 SUPERIOR
 JOSE ANTONIO ALMEIDA
 LUZ AURORA RIVERA
 QUITO 23/10/2006
 23/10/2018
 REN 2178034
 Pch

CIUDADANIA 100109394-E
MONTALVO VASQUEZ LUIS EDUARDO
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
15 MARZO 1957
001- 0328 4040E M
IMBABURA/IBARRA
SAGRARIO 153



Willy Elizabeth Rosero

ECUATORIANA***** E33331122E
CASADO WILLY ELIZABETH ROSERO
SECUNDARIA MARINO MERCANTE
EDUARDO MONTALVO
LOLA A VASQUEZ
IBARRA
15/05/2015

15 MAR 08



PASAPORTE
PASSPORT

03284040E

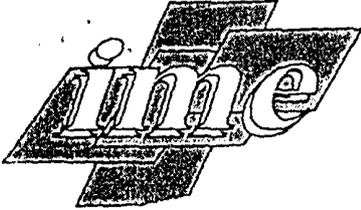
08 MAR 15

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ECUATORIANA ECUATORIAN

100109394-E

Willy Elizabeth Rosero



Instituto Médico de Especialidades Laboratorio Clínico

Dirección: Calle Sucre s/n y Av. Teodoro Gómez de la Torre
Telefax: (06) 2956442 - 2644235 - 2644236 / Ibarra - Ecuador

Ibarra, 28 de Febrero del 2008

Señor:
Eduardo Montalvo,
GERENTE DEL LABORATORIO CLINICO ESPECIALIDADES
Presente.

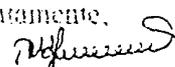
De mis consideraciones:

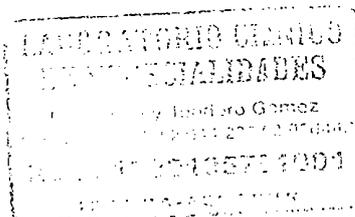
Tengo a bien llevar a su conocimiento que en la Asamblea General realizada el 25 de Febrero del 2008, los accionistas del Laboratorio Clínico de Especialidades, luego de conocer y estudiar el Balance General presentado por nuestra contadora, resolvieron ratificar a Usted por un nuevo periodo de 5 años en la Gerencia de nuestra organización, nombramiento se caduca en Febrero del 2013.

La sociedad se constituyó en asamblea otorgada ante el notario Dr. Gilberto Posso López, el 14 de Julio de 1994 la misma que fue inscrita bajo partida N° 14 del libro del Registro Mercantil del 7 de Febrero de 1995 en sentencia dictada por el Juzgado Segundo de lo Civil de Enero de 1995.

Al participarle a Usted, este particular aprovecho para desearle éxitos en la continuación de sus funciones.

Atentamente,


Tnd. Patricia Montalvo D.
PRESIDENTA



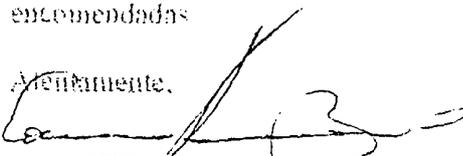
Ibarra, 29 de Febrero del 2008

Señora. Tnd.
Patricia Montalvo,
PRESIDENTA DEL LABORATORIO CLINICO ESPECIALIDADES
Presente.

De mis consideraciones:

Después de conocer la decisión tomada por la Asamblea Extraordinaria realizada el 25 de Febrero del presente año, por la cual se me ratifica con el Nombriamiento de Gerente de nuestra organización, agradezco la confianza depositada por los compañeros socios, y me comprometo a cumplir con las funciones a mi encomendadas

Atentamente,


Sr. Victor Eduardo Montalvo Rca
GERENTE DEL LABORATORIO CLINICO DE ESPECIALIDADES
CI 100935005-6
DOMICILIO: Sucre 12-117 y Rafael Larea Andrade
NACIONALIDAD: Ecuatoriano



0004

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
Razón de inscripción

Z O N: En esta fecha y bajo la partida No. 19 del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente **RECONOCIMIENTO DE GENENTE DEL LABORATORIO CLÍNICO DE ESPECIALIDADES**, fecha cinco de marzo del dos mil ocho. - **REGISTRO DE MERCANTIL** libro 1. Se aprobó en el Libro Repertorio con el número 2176, 11/4/08.

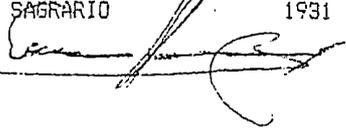
DE GUILLERMO ROSEDO EN
EL REGISTRADOR



RESPONSABLE
MIRIAM CARRERA



CIUDADANIA 100035005-6
MONTALVO REA VICTOR EDUARDO
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
20 MARZO 1931
001-1 0049 00146 M
IMBABURA/IBARRA
SAGRARIO 1931

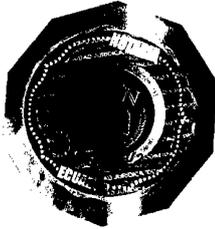


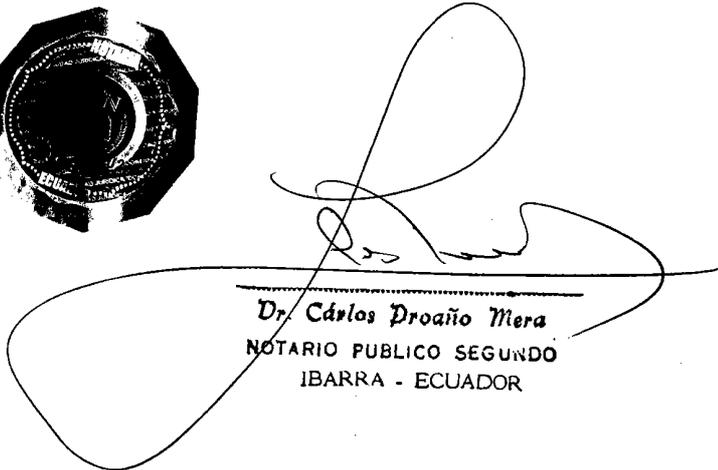
ECUATORIANA***** E333313222
CASADO DOLORES A VASQUEZ
SECUNDARIA JUBILADO
TEOFILO MONTALVO
JOSEFINA REA
IBARRA 07/10/2003
07/10/2015

0079303



Se otorgó ante mi y en fe de ello, confiero esta Primera copia que la sello y firmo en Ibarra, a veintiséis de febrero del dos mil diez.-




Dr. Carlos Droaño Mera
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
IBARRA - ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

Z O N: En esta fecha al margen de la inscripción de la constitución de la **COMPAÑÍA INSTITUTO MÉDICO DEL RIÑÓN DIALIBARRA CIA. LTDA.**, senté la razón de la Cesión de Participaciones contenida en la escritura anterior.- Ibarra, veinticuatro de Marzo del dos mil diez.- **REGISTRO MERCANTIL**, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 809, 9:47:17

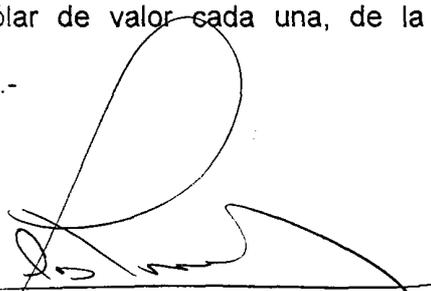

DR. CARLOS E. FLORES V
REGISTRADOR ENCARGADO

RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura de la Compañía "INSTITUTO MEDICO DEL RIÑÓN DIALIBARRA CIA. LTDA.", de veintisiete de Marzo del dos mil seis, celebrada ante el suscrito Notario; anoté la cesión de participaciones sociales, realizada por escritura de veintiséis de Febrero del presente año dos mil diez, celebrada también ante el suscrito Notario, por la cual los señores: Angel Patricio Hidrobo Estrada, cede a favor de la Sociedad Civil Laboratorio Clínico de Especialidades Laboratorio IME, seis mil quinientas participaciones; y de la señorita Doris Yvonne Almeida Rivera, cede dos mil ciento setenta y un participaciones, que representan trece, treinta y cuatro por ciento, de un dólar de valor cada una; y, el doctor Bolívar Germánico López Delgado, cede a favor del señor Luis Eduardo Montalvo Vásquez, casado, seis mil quinientas participaciones y de la señorita Doris Yvonne Almeida Rivera, dos mil ciento setenta y un participaciones, que representan el trece, treinta

y cuatro por ciento, de un dólar de valor cada una, de la indicada
Compañía.-
Ibarra, a 26 de Octubre del 2010.-


Dr. Carlos Proaño Mera
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON IBARRA

08 NOV 2010

CERTIFICO QUE ES FIEL COMPULSA DE LA
COPIA QUE ME FUE PRESENTADA IBARRA


Dr. Carlos Proaño Mera
NOTARIO PUBLICO 2do. del CANTON IBARRA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1090105791001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: LABORATORIO CLINICO DE ESPECIALIDADES S.C

NOMBRE COMERCIAL

FEC. CONSTITUCION: 07/02/1995
FEC. INICIO ACT.: 14/07/1994
FEC. INSCRIPCION: 20/05/1995
FEC. ACTUALIZACION 22/04/2002

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE HOSPITALES GENERALES Y ESPECIALIZADOS: CLINICAS, DISPENSARIOS, ASILOS, CENTROS DE REHABILITACION, CENTROS DE ATENCION ODONTOLOGICA, INCLUSO HOSPITALES EN BASES MILITARES, PRISIONES Y OTRAS INSTITUCIONES SANITARIAS CON SERVICIO DE ALOJAMIENTO CUYA FUNCION ES LA ATENCION DE PACIENTES INTERNOS QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISION DIRECTA DE MEDICOS, Y COMPRENDE SERVICIOS DE PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO, LABORATORIOS E INSTALACIONES TECNICAS, INCLUSO SERVICIOS DE RADIOLOGIA Y ANESTESIOLOGIA Y DE OTRAS INSTALACIONES Y SERVICIOS HOSPITALARIOS TALES COMO: COMEDORES Y SALAS DE SERVICIO DE EMERGENCIA.

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION MONTALVO REA VICTOR EDUARDO

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: SUCRE Intersección: AV. TEODORO ROMEZ
Piso: 0 Referencia ubicación: CERCA A LA CLINICA DE ESPECIALIDADES Telefono: 642867

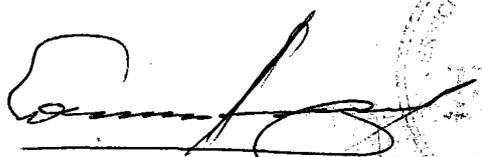
Delegación Asignada: REGIONAL NORTE IMBABURA

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

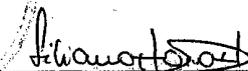
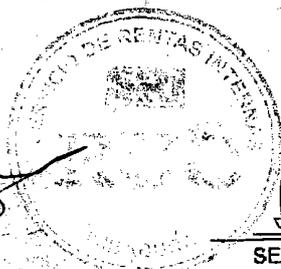
- * RENTA SOCIEDADES
- * RETENCIONES EN LA FUENTE
- * IVA SEMESTRAL
- * RETENCIONES IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LHARO

Lugar de emisión: IBARRA COLON 738 (ENTRE BOLIVAR Y Fecha y hora: 22/04/2002 09:04:33

08 NOV 2004

CERTIFICO, QUE LA FOTOCOPIA
ANTERIOR ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE ME FUE PRESENTADO
IBARRA

DR. CARLOS PROAÑO MERA
NOTARIO JDO DEL CANTON IBARRA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1090105791001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: LABORATORIO CLINICO DE ESPECIALIDADES S.C

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001
NOMBRE COMERCIAL

ESTADO: ABIERTO

FEC. INICIO ACT. 14/07/1994

FEC. CIERRE: .

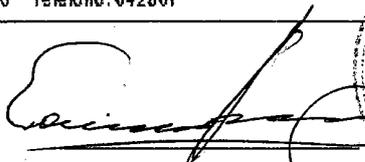
FEC. REINICIO: .

Actividades económicas

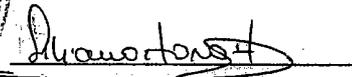
* ACTIVIDADES DE HOSPITALES GENERALES Y ESPECIALIZADOS: CLINICAS, DISPENSARIOS, ASILOS, CENTROS DE REHABILITACION, CENTROS DE ATENCION ODONTOLÓGICA, INCLUSO HOSPITALES EN BASES MILITARES, PRISIONES Y OTRAS INSTITUCIONES SANITARIAS CON SERVICIO DE ALOJAMIENTO CUYA FUNCION ES LA ATENCION DE PACIENTES INTERNOS QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISION DIRECTA DE MEDICOS, Y COMPRENDE SERVICIOS DE PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO, LABORATORIOS E INSTALACIONES TECNICAS, INCLUSO SERVICIOS DE RADIOLOGIA Y ANESTESIOLOGIA Y DE OTRAS INSTALACIONES Y SERVICIOS HOSPITALARIOS TALES COMO: COMEDORES Y SALAS DE SERVICIO DE EMERGENCIA.

Dirección establecimiento

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: SUCRE Intersección: AV. TEODORO GOMEZ
Piso: 0 Telefono: 642867


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE




SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LHARO

Lugar de emisión: IBARRA/COLON 739 (ENTRE BOLIVAR Y ... Fecha y hora: 22/04/2002 09:04:39

08 NOV 2002

CERTIFICO, QUE LA FOTOCOPIA
ANTERIOR ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE ME FUE PRESENTADO
IBARRA

DR: CARLOS PROAÑO MERA
NOTARIO 2DO DEL CANTON IBARRA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

REGISTRO CIVIL

CECULA DE CIUDADANIA No. 100111782-7

MONTALVO VASQUEZ AMPARITO DEL CARMEN

IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

25 NOVIEMBRE 1960

REG. CIVIL 002-1 0660 01318 F.

IMBABURA/IBARRA
SAGRARIO 1960



Amparito del Carmen

ECUATORIANA***** V3343V4222

NACIONALIDAD CASADO ORLANDO JAVIER CAICEDO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA QUEHACER, DOMESTICOS

EDUARDO MONTALVO

LOLA VASQUEZ

IBARRA 12/07/2010

12/07/2022

REN 2941271



Orlando Javier Caicedo

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 11 JUNIO 2009

CNE

003-0043 NUMERO 1001117827 CEDULA

MONTALVO VASQUEZ AMPARITO DEL CARMEN

IMBABURA IBARRA
PROVINCIA CANTON
SAN FRANCISCO PARROQUIA ZONA

Andres Morales

F/PRESIDENTE DE LA JUNTA



08 NOV 2010

CERTIFICO, QUE LA FOTOCOPIA ANTERIOR ES IGUAL AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO IBARRA

Carlos Proaño Mera

DR: CARLOS PROAÑO MERA
NOTARIO 2DO DEL CANTON IBARRA